



## OPINIÓN

POR PABLO  
CABAÑAS DÍAZ

## EL PLAN C" Y EL "GOLPE SUAVE"

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, dio trámite el pasado 26 de agosto, a un recurso presentado por el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, para que se pudiera reconsiderar la asignación de diputaciones y de senadurías por la vía plurinominal tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República.

La ministra Piña buscó alterar la sesión de apertura del Congreso de la Unión que iniciará sus trabajos el próximo 1 de septiembre de 2024.

La intención de admitir el recurso presentado por el PAN fue el de disminuir la asignación de diputaciones y de senadurías a Morena, el Partido Verde y del Partido del Trabajo para frenar el llamado "Plan C", que es un conjunto de iniciativas de reformas constitucionales dirigidas a elegir por voto popular a los ministros de la SCJN, jueces, así como a magistrados federales; reducir su duración en el cargo; vincular sus salarios a los del Poder Ejecutivo; y crear un tribunal disciplinario judicial, cuya elección también sería por elección popular.

El recurso del PAN llegó a la presidenta de la Corte el pasado 22 de agosto, para que fuera turnado con carácter de "urgente".

Fue admitido y asignado al ministro Juan Luis González Alcántara, quien presentó un proyecto para ser discutido por el Pleno de la SCJN.

La propuesta del ministro González Alcántara, fue en el sentido de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el único órgano especializado para conocer sobre la asignación de diputaciones o senadurías.

González Alcántara tuvo que enfrentar las presiones de Morena, el Partido Verde y del Partido del Trabajo, con recusarlo por admitir la queja por la sobrerrepresentación de sus legisladores.

La recusación se presenta cuando se considera, que un servidor público se encuentra impedido de calificar un acto.

El recurso estaba dirigido en contra de Piña, y de González Alcántara, porque ambos fueron los anfitriones de una reunión que tuvo lugar el pasado 12 de diciembre de 2023, en las Lomas de Chapultepec y que tuvo como invitados al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno y a los magistrados electorales Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto.

Estamos ante una "guerra jurídica" conocida en inglés como "lawfare", que consiste en anular o debilitar el ejercicio de los derechos políticos. La embestida contra el

"Plan C" organizada a través de importantes medios de comunicación y agencias de relaciones públicas busca paralizar política y mediáticamente la reforma al poder judicial.

El modelo de la "guerra jurídica" en México es el estudio: "Legalidad contra las cuerdas" patrocinado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Causa en Común, en colaboración con la revista Nexos.

Según el estudio antes mencionado a la Cuarta Transformación se le está aplicando una nueva forma de desestabilización que se podría calificar como de "golpe suave".

En el corto plazo lo que se pretende es detener la consumación del "Plan C"; es decir, impedir que la votación mayoritaria expresada en las urnas el pasado 2 de junio, sea frenada por una "guerra sucia" en medios de comunicación y de relaciones públicas con directivo de la más alta jerarquía en las finanzas, las empresas internacionales de mayor poder económico y con los principales diplomáticos de los países con mayores volúmenes de inversión en México.

La campaña de relaciones públicas ha tenido éxito, por lo que importantes diplomáticos, empresarios y organismos financieros internacionales se han unido contra él".

No obstante, el mercado navega-hasta ahora- bajo cierta calma. En este escenario de presiones la agencia Fitch Ratings ha tenido el argumento más racional al explicar que es prematuro todavía evaluar la gravedad del riesgo, antes de su implementación.

"Creemos que las reformas propuestas afectarían negativamente el perfil institucional general de México, pero la gravedad de su impacto solo se podrá ver una vez que se apruebe e implemente".

Decía el poeta latino Horacio que: "la fuerza que no va aconsejada por la prudencia cae por su propio peso". Hoy estamos en ese escenario.

***Estamos ante una "guerra jurídica" conocida en inglés como "lawfare", que consiste en anular o debilitar el ejercicio de los derechos políticos. La embestida contra el "Plan C" organizada a través de importantes medios de comunicación y agencias de relaciones públicas busca paralizar política y mediáticamente la reforma al poder judicial***



Foto: Cuartoscuro